

# RESOLUCIÓN n.º 02/2026

Consejo Coordinador Institucional

Villaguay, 27 FEB 2026

VISTO

Que en el presente año se cumplen los 90 años de la creación del Colegio Nacional, a partir de la experiencia pionera del Instituto Villaguay de Enseñanza Secundaria en 1933; y

CONSIDERANDO

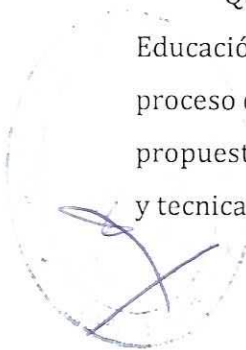
Que la actual Escuela Normal Superior Martiniano Leguizamón es heredera de la movilización ciudadana que en 1933 fundó el Instituto de Villaguay de Enseñanza Secundaria, primer establecimiento de nivel medio de la ciudad, nacido bajo el amparo de la Ley n.º 934 de Libertad de Enseñanza.

Que este comienzo comunitario se consolidó en 1936 con la nacionalización de la institución, momento en que el Poder Ejecutivo Nacional oficializó la creación del Colegio Nacional "Martiniano Leguizamón", absorbiendo los cursos del Instituto Villaguay de Enseñanza Secundaria y rindiendo homenaje al ilustre entrerriano, cuyos valores de cultura y patriotismo constituyen el norte pedagógico de la institución.

Que el crecimiento institucional alcanzó un hito urbanístico y material el 8 de octubre de 1949 con la inauguración del actual edificio propio, infraestructura diseñada por la Nación para ser el soporte fundamental donde se materializa hasta hoy nuestra unidad académica.

Que a partir de 1956, la identidad institucional se orientó hacia la formación normalista con la creación del Ciclo de Magisterio, lo que impulsó la apertura del Departamento de Aplicación en 1958 y del Jardín de Infantes en 1960, integrando progresivamente todos los niveles de enseñanza y estableciendo los primeros antecedentes de articulación orgánica entre la teoría pedagógica y la práctica áulica.

Que en 1982, mediante la Resolución n.º 190 del Ministerio de Cultura y Educación, la institución fue configurada como Escuela Nacional Normal Superior, proceso que acompañó la terciarización de la formación docente y la diversificación de la propuesta formativa con profesorados de educación inicial, especialidades de secundaria y tecnicaturas superiores vinculadas al desarrollo regional.



# RESOLUCIÓN n.º 02/2026

Consejo Coordinador Institucional

Villaguay, 27 FEB 2026

Que ante el proceso de provincialización en los años noventa, el Decreto Provincial n.º 686/93, vigente hasta la actualidad, resultó determinante al disponer que se mantuviera la unidad de conducción y pedagógica, resguardando la integridad de la Escuela Normal para evitar la fragmentación de sus niveles.

Que en la actualidad, la institución se presenta como una Unidad Académica (Resolución n.º 4048/10 CGE) consolidada y compleja, con una propuesta formativa de Nivel Superior diversificada en múltiples profesorado y tecnicatura, el Nivel Secundario con orientaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, y Naturales, y los Niveles Primario e Inicial con matrícula en constante crecimiento.

Que la historia institucional se ha tejido a través de las voluntades de la comunidad de Villaguay y sus diversos actores educativos, cuya apuesta persistente por el crecimiento y la inclusión ha permitido trascender los distintos tiempos institucionales, consolidando un proyecto educativo integral encaminado hacia el Centenario.

Que en este marco es preciso proyectar un conjunto de acciones que procuren poner en valor la historicidad de la actual Escuela Normal Superior Martiniano Leguizamón en la comunidad y la región,

Que el Consejo Coordinador Institucional, en el mes de noviembre de 2025, definió un conjunto de acciones a realizar en el marco de la celebración por el Aniversario 93 de la fundación del Instituto Villaguay de Enseñanza Secundaria, los 90 años de la creación del Colegio Nacional y los 44 años de la reconfiguración como Escuela Normal Superior;

Que la conmemoración de la trayectoria institucional constituye una oportunidad privilegiada para el encuentro generacional y la articulación de saberes, a través de acciones compartidas como la presentación del libro histórico de la escuela, paneles de egresados y ex directivos, y producciones audiovisuales que recuperan la memoria colectiva de nuestra casa de estudios.

Que la identidad compartida se fortalece mediante símbolos y ritos institucionales que atraviesan todos los niveles, tales como la presentación oficial del himno de la escuela, la exposición de chombas de diversas promociones y la imposición de nombres

# RESOLUCIÓN n.º 02/2026

Consejo Coordinador Institucional

Villaguay, 27 FEB 2026

a sectores del edificio principal y de la Unidad Educativa de Nivel Inicial, reafirmando el sentido de pertenencia.

Que la puesta en valor del patrimonio histórico y pedagógico se manifiesta en propuestas integradoras como la recreación de espacios ambientados según distintas épocas y la realización de números artísticos y musicales, que permiten a estudiantes de todos los niveles reconocerse como parte de una misma trayectoria que se encamina al centenario.

Que, por lo tanto, el calendario de celebraciones del presente año no sólo conmemora el pasado, sino que actúa como el escenario propicio para poner en marcha las estrategias de articulación que la presente resolución promueve, transformando el festejo en un acto de aprendizaje y cohesión institucional.

Que el Consejo Coordinador Institucional constituye el espacio participativo y democrático para la gestión integral de la unidad académica, en el marco de un nuevo aniversario de la Escuela Normal Superior, tal como se establece en la Resolución n.º 4048/10 CGE;

Por ello,

**El Consejo Coordinador Institucional**

**R e s u e l v e:**

**Artículo 1º.-** Aprobar el cronograma de actividades a llevarse a cabo en el período comprendido entre el martes 27 de abril y el lunes 4 de mayo del año en curso, en el marco del 90º Aniversario de la Escuela Normal Superior Martiniano Leguizamón, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo de la presente Resolución.-

**Artículo 2º.-** Declarar de interés las acciones previstas, invitar a toda la Comunidad Educativa en general y hacer extensiva la convocatoria a la ciudadanía de Santa Rosa de Villaguay.-



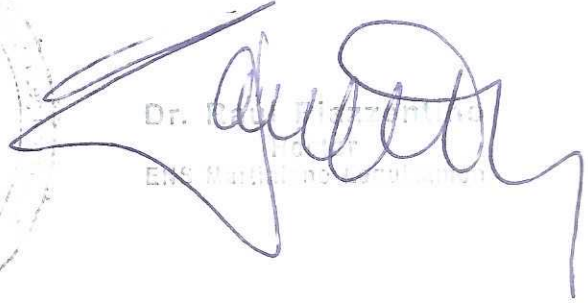
Villaguay.-

# RESOLUCIÓN n.º 02/2026

Consejo Coordinador Institucional

Villaguay, 27 FEB 2026

**Artículo 3º.-** Registrar, comunicar a todo el Personal, alumnado, difundir a toda la comunidad, elevar copia de la presente a las instancias de supervisión respectivas de cada Nivel, Dirección Departamental de Escuelas y, oportunamente, archivar.-



Dr. ...  
ENS ...



**MATHEY DORET SONIA**  
Vicedirectora  
Esc. N. S. "Martíniano Leguizamón"




**AUGUSTO MANZANO**  
Vicerrector  
Escuela Normal ...  
Martíniano Leguizamón



**ANDREA SILVANA RIBALTA**  
Vicedirectora  
Esc. N° 789 "Martíniano Leguizamón"



**Luciana ...**  
Lic. en Educación  
Prof. ...  
Directora  
Esc. ...



**...**  
Esc. N° ...



**Mg Luciana ...**  
Secretaría ...



**...**  
Esc. ...



**Maria Ofelia Duarte**  
DIRECTORA  
Esc. 789 Martíniano Leguizamón

Dr. ...  
ENS ...

# RESOLUCIÓN n.º 02/2026

Consejo Coordinador Institucional

Villaguay, 27 FEB 2026

## ANEXO

Fecha	Martes 27 de abril	Miércoles 28 de abril	Jueves 29 de abril	Viernes 30 de abril	Lunes 4 de mayo
<b>Actividad</b>	Presentación de libro sobre la historia de la escuela.  Panel de egresados, ex directivos y ex docentes.  Experiencia Champaquí	Presentación del himno de la escuela.  Imposición de nombres a sectores del edificio principal y la UENI	Recreación de sectores del edificio, ambientados según las distintas épocas de la historia institucional.  Exposición de chombas de promociones.	Proyección audiovisual sobre la historia institucional.  Números artísticos/musicales.	Acto Central 90º Aniversario.
<b>Niveles responsables</b>	Nivel Superior	Nivel Secundario y/o todos los niveles	Todos los niveles	Nivel Secundario	Nivel Primario Nivel Inicial
<b>Turno</b>	Vespertino	Mañana	Noche	Noche	Tarde

